Año V. Alicante Mártes 26 de Junio de 1883. Núm 1.426

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos . . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondenciaal Director y Administrador **D. Rafael Sevila**

¿A QUIÉN HACEMOS ALCALDE?

Nunca, en ningun tiempo, se han visto despertar tantas y tan injustificadas ambiciones como vemos en estos momentos; y todo por ser alcalde, y empuñar la vara y pavonearse detrás del pálio en las grandes solemnidades, que si al menos fuera para hacer algo en pro del pueblo que nos vió nacer, del mal el menos.

No es posible hablar de otra cosa, que del nombramiento de alcalde; no se oye más, que invectivas contra Chorro fusionista, propaladas por lo que se dicen sus correligionarios, y todo, porque él es alcalde, y hay quien se cree con más derechos á ese cargo; y ayudan á la obra los posibilistas, y hacen coro los conservadores; tirando cada uno por su lado; y soñando con el Marqués de Benalúa, con Celdran, con Mandado, con el Moro Muza, porque hasta el Moro Muza creen mejor para que sirva los intereses de su política.

Triste mision la de los periódicos que, posponiendo los ideales políticos que defienden á ódios personales, emplean sus tareas con una tenacidad digna de mejor causa, en combatir, no los principios de los que son sus adversarios, si no las personalidades de estos.

Los que de tal manera obran no solo faltan á lo que se debe á la equidad, sino que tambien lo hacen en perjuicio del vecindario; puesto que con tal de zaherir y de perjudicar á los que despiertan su ódio, no titubean en ridiculizarles y hacerles aparecer como nulidades en toda clase de conocimientos y aun hasta inmorales.

Los que hoy defienden ostensiblemente la conveniencia de un alcalde que se llame Mandado, por ejemplo, y ridiculazan y ponen á los piés de los caballos al Presidente del Ayuntamiento Sr. Chorro, debieran recordar los sendos artículos que publicaron, apesar de llamarse republicanos, elogiando á los progresistas y probados liberales, que cual el Sr. Chorro, eran una garantia contra la reaccion y contra el caos administrativo; para no haber hoy escrito sonetos humorísticos, ridiculizando y poniendo en evidencia al que ayer ensalzaron hasta el quinto cielo. Por eso creemos nosotros que los que con tanto afan se ocupan en defender la candidatura de un fusionista ó neo, llámese como se llame, y sabiendo *que todos son iguales*, solo aspiran al medro personal, á miras egoistas, á fines particulares que estamos en el caso de combatir.

Esto lo comprende perfectamente el pueplo de Alicante en general, y en particular los que se ocupan de política; esto está en la conciencia de todo el mundo, y de ahi el desden con que se leen las absurdas noticias que con ridícula asiduidad se propalan y se comentan, y se abultan como si se tratase de algo de verdadera importancia.

Pero es muy triste que los que inspirados por su saña se empeñan en sorprendér la opinion pública, no reparan al formar sus cábalas, en poner en evidencia nombres respetables que estampan en sus candidaturas de Alcaldes imaginarios ó reales, sin respetar las altas cualidades y los grandes merecimientos de los patricios á quienes aluden, con el mezquino propósito de hallar algun eco en las parcialidades á que esos patricios pertenecen.

Contrayéndonos al Sr. Marqués de Benalúa, se ha dicho por *El Graduador*, sino recordamos mal, que de ponerse al frente de la Alcaldía se desprestigiaría en dos dias por el sinnúmero de politiquillos que le rodearian y le asediarian con peticiones; que no podria consentir que el agua del *Sagrat* obtuviese el privilegio de entrar una gota en el depósito y que se cobrasen centenares de metros; que se le ha telegrafiado desde esta capital para que acepte la vara, porque sino peligra la religion de nuestros mayores, lo que, dicho sea de paso, es una insigne falsedad.

Afortunadamente el maquiavelismo de los que asi obran, es demasiado burdo para arrastrar á ningun espíritu por cándido y débil que sea; de donde nace que ya es infructuosa tarea la de esos periódicos que, perteneciendo á bandos muy distintos, se alían solo para desprestigiar al Sr. Chorro en beneficio del Sr. Mandado, y conocido el mezquino móvil que inspira semejante conducta, todos los hombres leales de los partidos políticos, todos los republicanos de verdad deben oir como quien oye llover esa pregunta ¿á quién hace Alfonso XII alcalde? para aguardar el dia en que en los comicios, y por voto universal poder decir en respuesta á la pregunta anterior: «A ese elegido del pueblo designamos *nosotros* alcalde.»

Y concluimos riéndonos de las noticias de los muñidores políticos y de sus aliados.

VIRTUDES CLERICALES.

Hemos recibido el correo de Canarias y con él los números correspondientes de nuestro apreciable colega *El Memorandum* que vé la luz pública en Santa Cruz de Tenerife.

Segun hemos leido en el colega, tenemos que lamentar la pérdida del que fué en vida nuestro correligionario D. Andrés Hernandez Barrios, persona de envidiables virtudes cívicas y privadas, y para poner una vez mas de relieve la conducta intransigente del clero católico y del servilismo estúpido que le rinden ciertas autoridades de los partidos reaccionarios, vamos á relatar lo sucedido con motivo del entierro del que fué en vida nuestro correligionario.

D. Andrés Hernandez Barrios fué en una época en que el pueblo español no se hallaba alejado de los comicios, vice-presidente de la Diputacion Provincial de Canarias y tan querido en aquel pais que el entierro de su cadáver ha sido una verdadera manifestacion pública de simpatías y de cariño hacia el finado por parte de todas las clases sociales.

Hé aquí como se expresa *El Memorandum*:

«En cumplimiento extricto de las leyes, apenas falleció el inolvidable Hernandez Barrios, se dió cuenta de la defuncion al Alcalde y al juez municipal; el segundo expidió la órden de enterramiento, dirigiéndola al primero, faltando á la costumbre de entregarla á los que llevan el aviso, haciendo esto sospechar desde luego que se trataba de darle el carácter de un acontecimiento extraordinario á una inhumacion que para las autoridades debió ser como cualquier otra.

Bien pronto circuló la noticia de que el cura amenazaba con declarar profanado el cementerio católico si en este se enterraban los restos del honrado ciudadano que habia fallecido. ¡Ya, habia el temor de un contagio! En vida, los católicos podian estrechar la mano del mason y hasta utilizarse de sus servi- y de su dinero, si hubiese sido rico; pero muerto, ¿cómo iban á ponerse en contacto las cenizas de aquellos y de este aunque más tarde el viento las confunda en el espacio?

Negóse el Alcalde á dar la órden para que el cadáver se enterrase en dicho sagrado recinto, diciendo que el acto tendria lugar en el protestante que era tambien del ayuntamiento, sin que nada acertara á explicarse de dónde hubo el municipio tal propiedad.

En efecto, la autoridad local se dirigió al vice consul inglés, persona de gran respetabilidad, conciliadora por carácter, cortés con las autoridades y amante como el que mas de la tranquilidad de este pueblo, pero como la comunicacion era una especie de «ukase» cuando debió ser un suplicatorio, el representante del Gobierno inglés se negó á cumplir la órden, dispuesto á retirarla y á que si tanto se atrevia el Alcalde, echase la puerta á tierra, en cuyo caso formularia la correspondiente protesta.

Hé aquí un grave conflicto en perspectiva; en el cementerio designado ondearía el pabellonbritánico y el Alcalde cometería un acto de allanamiento, si por la violencia hubiese penetrado allí. Ante esta actitud se pensó en llevar el féretro al cementerio católico, entrándole por un muro que se comenzó á derribar y con el propósito de llevar á cabo la inhumacion en el osario, á lo que se opusieron enérgica y dignamente la familia del finado y sus numerosos amigos que no podian consentir semejante acto de menosprecio mucho menos cuando se trataba de un ciudadano virtuoso, cuyas cenizas en vez de recibir tal baldon, debian ser honradas antes que por nadie por el representante del pueblo.

En medio de tantas peripecias y antes que consentir la entrada en el cementerio católico mediante el escalamiento de uno de sus muros y antes que acceder á que el entierro se verificase en un sitio impropio, el señor hermano del finado solicitó permiso del referido señor Vice-cónsul inglés para que la sepultura se abriese en el campo-santo británico; permiso que le fué inmediatamente concedido con el mayor agrado.

Terminadas las fúnebres ceremonias una comision de los acompañantes se avistó con el representante de Inglaterra á quien dieron las mas espresivas gracias por su digno y generoso comportamiento.»

Despues de lo copiado, escusamos comentarios; nuestros lectores pueden ver como ha quedado parada la dignidad del alcalde fusionista ante el pabellon de Inglaterra.

UNA CARTA DEL GENERAL FERRER.

El distinguido y consecuente general republicano nos dirige una carta que con el mayor gusto insertamos, deseosos de que se oiga la voz de todas las autoridades de la democracia, en este lento pero constante trabajo de aproximacion y de inteligencia que en las filas republicanas se está verificando, para bien de la causa del pueblo y del progreso.

La carta de nuestro querido amigo el general Ferrer contiene ideas llenas de cordura y de sentido politico y nobles sentimientos, propios de un soldado y de un patriota.

Dice así:

«Sr. Director de *El Porvenir:*

Muy señor mio de toda mi consideracion: En el fondo del número de hoy de su ilustrado periódico acabo de leer una excelente crítica del folleto titulado «El Sr. Pi y Margall ante el partido republicano federal de España,» que el señor Sanchez Yago ha dado al público en nombre suyo y de otros conocidos federales, encargados de gestionar la unificacion de las diversas fracciones del partido.

Nada he de decir de ese folleto. Como narracion, no cabe cosa más verídica ni más escrupulosamente exacta: testigo soy de los hechos por la circunstancia de haber formado parte del Consejo federal hasta el 28 de Mayo próximo pasado, y honrándome con la amistad particular y política del señor Sanchez Yago, he tenido conocimiento de la preparacion, desarrollo y resultados de todas y cada una de las gestiones, comunicaciones y pasos dados cerca del señor Pi y Margall y del Consejo por el diputado de la comision unificadora del partido, debiendo añadir que he estado siempre en completa conformidad con las aspiraciones y el criterio político que informaba su política.

Exactas y muy bien traidas me parecen, señor Director, las apreciaciones del artículo de *El Porvenir*, al calificar aquellos trabajos como un proceso del señor Pi y Margall; y habiéndome ustedes aludido y ocupándose, aunque incidental y muy ligeramente, de mi modesta persona, me convendria completar alguno de los conceptos que emite el articulista, haciendo público, ya que el señor Pi, constante en su sistema del misterio y haciendo prevalecer en todo su esclusivo pensamiento, no tuvo á bien dar cuenta en la Asamblea de Zaragoza de mi comunicacion de 28 de Mayo, en que renunciaba á seguir en el Consejo, por no estar conforme con la organizacion y marcha que venia imprimiéndose á la fraccion federal, que en mi concepto debia estar unida y formando una sola entidad con el resto del partido, para realizar inmediatamente la suspirada coalicion, sin la cual nada seremos; aspiraciones que ya está visto que el señor Pi y Margall alude constantemente por esos designios inescrutables, que no se digna comunicar á nadie.

En lo tocante á la cuestion del *pacto* he llegado paulatinamente al convencimiento más profundo de que hemos sido el juguete—como lo son muchos correligionarios—de engañadoras esperanzas y de algo indeterminado y vago que nos parecia ir envuelto en un lema. Con razon se le llama en *El Porvenir de el parto de los montes*; y la Asamblea de Zaragoza nos acaba de mostrar el ratoncillo que ya se venia columbrando: el pacto no es otra cosa que una *Constitucion*. ¡Y que hayamos mantenido lucha tan enconada y tan profundos ódios los que debimos siempre caminar unidos en tan estrecho lazo fraternal! Increible parece.

El folleto del Sr. Sanchez Yago derrama abundante luz sobre esta cuestion que ya comenzaba á verse clara: ó el pacto no significa más que la voluntad de una sola persona colectiva, es decir, que prevalezca para todos el sufragio del número mayor, en cuyo caso es hasta ridículo denominarse *pactista*, pues no hay liberal que no profese esta doctrina, ó significa el derecho de formar, ó no formar, parte de España... (doctrina separatista)... la provincia ó pueblo que no quiera pactar, y en este sentido no puede ser pactista quien sea partidario de la unidad de la pátria; quien se haya batido, como yo, por defender su integridad y esté dispuesto á derramar su sangre cuantas veces sea necesario contra todo el que intente mutilarla.

Tenga usted, Sr. Director, la amabilidad, si preferentes atenciones no lo impiden, de hacer insertar en su popular diario las precedentes manifestaciones, que me considero en el deber de dirigir á mi partido, y reciba por su noble hospitalidad, que no siempre encontramos tan propicia en otras partes, la expresion de mi más profunda gratitud y la sinceridad con que me repito de usted su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—El general Félix Ferrer y Mora.

Madrid 21 de Junio de 1883.»

DISOLUCION DE UN SEMINARIO.

Qué tal andaria el de Tarragona, cuando S. E. I. el arzobispo Benito se ha visto precisado á disolverlo.

Lástima grande que S. E. no se haya dignado hacer públicas las verdaderas causas que han motivado el decreto, cuya parte dispositiva insertamos á continuacion:

«1.º Queda desde este momento disuelto el internado de nuestro seminario, y en consecuencia quedan anuladas y sin efecto las gracias de pensionado entero ó parcial, de que disfrutaban muchos de los seminaristas.

2.º Queda igualmente disuelto el cuerpo de profesores, que por de pronto utilizaremos en otros cargos del ministerio eclesiástico.

3.º Al empezar el curso próximo siguiente organizaremos de nuevo el profesorado y el internado, utilizando en cuanto sea posible y conveniente los elementos sanos de los antiguos.

4.º Los aspirantes al nuevo internado hayan pertenecido ó no al antiguo, en los dias en que esté abierta la matrícula para el curso próximo siguiente, habrán de presentarse acompañados del padre ó de quien haga las veces de éste, al superior del seminario, quien les manifestará las condiciones disciplinares á las cuales, siendo admitidos, habrán de sujetarse, requiriéndoles de que digan si se conforman ó no, é intimándoles que serán expulsados si faltan al compromiso que hubieren contraido; esas condiciones se publicarán en tiempo oportuno.

5.º No serán admitidos á la matrícula ni á las clases del seminario alumnos externos que no obtuvieren expresa é individualmente esta gracia, cuya concesion nos reservamos, y no se sometieren á las condiciones que se les manifestarán.

Tarragona 14 de Junio de 1883.—Benito, arzobispo de Tarragona.»

Compadecemos á D. Benito por los malos ratos que aun le han de ocasionar sus revoltosos cabecillas en ciernes, y solo sentimos que la clausura de los seminarios no sea general y definitiva.

MICELÁNEAS POLÍTICAS.

De *El Progreso*:

«Atribuye *El Globo* su denuncia á la poca fé que tienen nuestros políticos en el arraigo de las instituciones, y dice:

«No de otra suerte se comprende que habiendo en el ministerio Sagasta personas que han gobernado en nombre de la República, y que todavia «anteayer» se llamaban republicanos, gocemos menos libertad que Italia, Portugal é Inglaterra, donde todos los gobernantes han servido siempre á la monarquía.»

Cierta clase de políticos no tienen fé en nada.

Pronóstico sobre la situacion actual:

«Situacion, pues, que no responde á sus deberes y que se agarra á la vida antes por amor de vivir más que con deseos de vivir bien, una de dos: ó reconoce sus pecados y se apresura á mostrar un firme propósito de la enmienda, cosa que nosotros celebraríamos sinceramente, ó tendrá que desaparecer en algun debate ó por cualquier acto estraño á los sensibles é inconvenientes errores de su voluntad.

¿Cuándo podrá suceder esto, á pesar de todas arrogancias ministeriales?

Pues antes de suspender las Cámaras sus tareas.»

Allá veremos.

—

Dice un colega:

«El ministro de la Guerra comenzó su peroracion con gran empuje, y estaba casi orador y semi-hablista, cuando un enorme gatazo pardo con golpes negros salió del banco del Sr. Romero Robledo y se quedó mirando á D. Arsenio.»

¡Qué descaro!

Crónica local y general.

Suplicamos al *Eco de la Provincia*, no se defienda, ni nos defienda á nosotros en lo que dice *La Libertad* de la inteligencia nuestra con los conservadores. Cosa muy ordinaria es ver á todo apóstata ser el galeoto, desvelándose noche y dia, buscando medio para su remedio y mal del prójimo.

Además ¿nó vé *El Eco de la Provincia* que lo que hace el diario povedista es distraer la atencion para no contestar á preguntas claras y concretas que le han dirigido sus correligionarios del *Consecuente*, y toda la prensa local? La estratagema está conocida, y por eso advertimos al diario conservador.

—Se nos ha asegurado que los señores Mandado y Celdrán, aludidos directamente en *La Libertad*, han escrito un comunicado enérgico contra un periódico, atacando en el mismo rudamente á los inspiradores del diario povedista.

—Cortamos de *La Correspondencia de España*:

«En los concursos públicos verificados hoy en la escuela de Música y declamacion se han adjudicado los siguientes premios:

Enseñanza de canto.—Han obtenido los primeros premios: Las señoritas Fons y Montes y el señor Hernaiz, alumnos de la clase del señor Inzenga. Segundos premios: Las señoritas Fumanal, Font y Francés, alumnas de la clase del señor Martin; y accésit las señoritas Vazquez, Veloso, Diaz y Goya, y los señores Rodriguez y Fernandez, tambien alumnos del señor Martin.»

Reciba nuestra cumplida enhorabuena nuestra jóven y estudiosa paisana señorita Fons, que tantos premios alcanza, gracias á su aplicacion y dotes naturales; enhorabuena que hacemos estensiva á su apreciable familia.

—Por falta de espacio no publicamos la lista de la compañía lírico dramática que ha de actuar en el Teatro Circo, bajo la inteligente direccion del reputado artista don Miguel Soler. Lo haremos mañana, adelantando la nueva que figuran en el cuadro de la compañía notables artistas, aplaudidos allí donde se han presentado.

—Noticias del ferro-carril de Alcoy á Villena:

El ingeniero D. Luis P. Marqués se halla en Onteniente, fijando el eje para emboquillar el túnel de aquel punto; despues pasará á Ollería en cuyo túnel hay ya 26 metros de galería en la boca de salida, y uno de estos dias, se emboquillará la entrada.

La estacion de Villena y el asiento de todas las vias de la misma, se están concluyendo rápidamente.

Ha salido el ingeniero Sr. Novaes á empezar la construccion de las estaciones de Virgen de la Luz y Agres.

Las de Biar y Benejama, están concluidas.

El sábado llegaron á Villena tres plataformas y el domingo, el material de 37 wagones, procedentes de la fábrica de Euremberg.

Asimismo se probaron el dia 9 en Chemnitz, las dos primeras locomotoras de esta linea, con el más feliz resultado, debiendo ser embarcadas el dia 23, en Hamburgo.

Por ahora, trabajan en toda la linea unos 1 100 hombres y un gran número de caballerías.

Con objeto de ultimar la expropiacion en Alcoy, llegó el mártes á aquella ciudad D. Federico Duarte, comisionado al efecto por la Empresa, que ofrece comenzar los trabajos de la estacion y trozo de via de aquel término municipal, en cuanto queden firmados los contratos de expropiacion, que faltan.

—Cortamos de *La Derecha*, periódico posibilista de Zaragoza:

«*El Pacto Aragonés* no nos ha leido con gran atencion y detenimiento. Consignamos á la ligera nuestras impresiones sobre la Asamblea federal, sin ánimo de entablar esas enojosas y eternas polémicas desterradas hoy en absoluto del periodismo moderno, con la mesura del que juzga actos de individuos de la misma familia, y eso es todo.

Porque, amigo *Pacto*, si no nos alentaran ciertas consideraciones y el fraternal espíritu que liga á cuantos combatimos las actuales instituciones, hubiéramos ido un poco más léjos: pues materiales y no de poca valía nos suministrarian los explícitos, claros y terminantes llamamientos del señor Sala á los socialistas para dar vida al partido federal, las hondas diferencias que marcaron los Sres. Orive y Vera, los esfuerzos de prodigiosa habilidad hechos por el Sr. Ojea para conciliar lo irreconciliable, y hasta la oportuna manifestacion de nuestro estimado amigo el mismo director del *Pacto* al fijar el sentido de determinado punto de la Constitucion aragonesa frente á lo que en la Asamblea se discutia, para patentizar la ninguna condicion práctica y realizable que tienen los acuerdos de aquel Congreso.

Esto sin contar con el desprendimiento del señor Olave y con que algo mucho, dicen la disgregacion de los federales orgánicos, y el reciente folleto del Sr. Sanchez Yago.

Y aun en nuestros juicios no hemos ido tan allá como los federales mismos, á juzgar por lo siguiente que leemos en un diario de la córte.

«Entre federales ha sido muy leida y comentada la carta que su correligionario el general Ferrer ha dirigido al *Porvenir*, y hoy publica este periódico.

Sobre todo la atencion se fijó en el siguiente párrafo:

«En lo tocante á la cuestion del *pacto*, he llegado paulatinamente al convencimiento más profundo de que hemos sido el juguete—como lo son muchos correligionarios—de engañadoras esperanzas y de algo indeterminado y vago que nos parecia ir envuelto en su lema. Con razon se le llama en el *Porvenir* el *pacto de los montes*; y la asamblea de Zaragoza nos acaba de mostrar el ratoncillo que ya se venia columbrando: el pacto no es otra cosa que una Constitucion. ¡Y que hayamos mantenido lucha tan enconada y tan profundos odios los que debimos siempre caminar unidos en tan estrecho lazo fraternal! Increible parece.»

Con que ya ve *El pacto aragonés*, que hemos sido quizá demasiado prudentes y comedidos; tenemos el deber de registrar un hecho que importa mucho al presente y porvenir de las fracciones republicanas, consignado queda y adelante cada cuál en su labor y propaganda.

—Pregunta un periódico:

«¿Puede saberse qué es lo que podrá tocar sin riesgo un periodista?»

Si, señor; la guitarra.

Verbena.—Ha pasado la verbena de San Juan, con su estruendoso ruido y sus hogueras, y sus tortas ó *coques en toñina.*

Es esa fiesta análoga en cierto modo al Carnaval; es decir, en la verbena de San Juan, hay una cierta tolerancia parecida á la libertad ó licencia que, durante las máscaras se disfruta. Es la noche de *danza* y de *pendre el rós* segun todos están enterados; noche de júbilo y de desenfreno por lo comun; fiestas populares que, aunque van decayendo, todavia conservan lo bastante para que se pueda formar idea de lo que fueron.

.˙.

La víspera de San Juan, justo, bien digo, el sábado, iba yo por la calle Mayor, cuando tropecé de manos á boca con D. Cárlos Chorro, la primera autoridad popular, vara en mano, seguido de un municipal, y muy atareado.

—¡Hola, D. Cárlos, buenas noches! ¿qué hay de noticias?

—Hombre, no sé nada.

—¿No hay telégrama sobre la alcaldía...?

D. Cárlos sonrió picarescamente.

—No, señor, me respondió.

—Vaya, pues, hasta otro rato y hasta mañana; y alejéme.

.˙.

¡Ay de mí! Estuve próximo á morir *achicharrado* cien veces desde el trayecto que media de la calle Mayor á la del Parque, tal fué el número de hogueras que vi, y por cuyo lado pasé exponiéndome á tostarme como San Lorenzo, amen de unas *carretillas, cohetes, masclets* y otras zarandajas explosivas que me hicieron pensar en el juicio final.

Pero iba á llegar á mi casa y descansar de tan ta *bataola*. ¡Descansar! ¡ilusion de los sentidos...! Llegué, vi y cai de espaldas; tal fué mi terror. Aquello era una inmensa hoguera, sobre la que veia saltar á los chiquillos con una habilidad muy parecida á la del mono.

.˙.

Pero nada, no se quemó nadie; no ocurrió nada y la noche á que me refiero pasó, dejando escrito en la historia pátria una verbena más y un dia menos.

.˙.

El domingo, el paseo de Mendez-Nuñez vióse animadísimo. Una numerosa concurrencia le invadia, y nuestras bellas paisanas y gran número de forasteras añadian encanto á todo.

La banda de música de la beneficencia dirigida por el maestro Charques dejó oir sus armoniosos acordes, ejecutándose magistralmente las piezas anunciadas en el programa, y pasaron tan breves, tan rápidas las horas, que parecieron un sueño.

.˙.

Lo mismo exactamente ocurria, poco mas ó ménos en los jardines de Isabel II, donde tocaba la música *La Lira*, y habia tambien bullicio, animacion, hondas de poesia y de luz confundidas con los suspiros y promesas del enamorado amante.

Distinguimos á muchos Juanes y Juanas y entre los primeros, á quien dimos la felicitacion fué uno el *Juan, poema de Aldea*, por B. L. Corradi.

No os riais, allí estaba pegado junto á una *campusina* de quince años, cuyas frescas y sonrosadas mejillas y bonito y agraciado *empaque*, hacian la desesperacion de los tenorios de oficio y la felicidad de su amante el buen Juan.

.˙.

Al mismo tiempo, diz la fama, que los caballeros frac masones conmemoraban la festividad del dia con un certámen brillante, y con un banquete suntuosísimo y allí dicenos que se leyeron poesias inspiradas, se pronunciaron discursos y se practicó la caridad.

Y vean ustedes lo que son las cosas; yo casi me atreveria á asegurar que todo eso es cierto, apesar de que no lo he presenciado, porque eso que se dice por ahi de los masones que se unen para ilustrarse y perfeccionarse en la obra del bien, lo creo á pié juntillos, digan en contra lo que quieran los ultramontanos, que siempre rabian y patalean cuando leen noticias semejantes.

Exposicion.—La Junta Directiva de la Sociedad Abolicionista Española ha presentado al Excmo. señor Ministro de Fomento una razonada exposicion, pidiendo que se sirva acordar:

1.º La libertad de todos los patrocinados de origen africano, no sólo la de aquellos no incluidos por sus dueños en el censo de 1867, rectificado en 1870, si que tambien la de los que aparezcan en los Registros, cualquiera que sea la procedencia que en ellos se les atribuya; 2.º La inmediata abolicion del *cepo* y el *grillete*; 3.º La nulidad de los acuerdos de las Juntas de Patronato contrarios á lo legislado por las Córtes de la Nacion ó á lo prescrito en el Reglamento de 8 de Mayo de 1880 para la aplicacion de la ley de 13 de Febrero del propio año; 4.º Que se exija estrecha resposabilidad á los individuos de las Juntas que en adelante se aparten de las disposiciones á que extrictamente deben ajustarse en la tramitacion y resolucion de los expedientes ante ellas incoados; 5.º La fijacion de un término breve é improrogable para sustanciar los recursos que ante el Consejo de Administracion de la Isla de Cuba se interpongan contra las resoluciones de las Juntas de Patronato; 6.º Declarar practicable ante éstas la recusacion de sus individuos, la tacha de testigos y documentos y demás medios de defensa análogos sancionados por la legislacion civil y penal; 7.º Que puedan formularse en papel comun las reclamaciones, quejas, representaciones, súplicas y recursos de los patrocinados; 8.º Declarar que la ley y el Reglamento vigentes no imponen á los libertos la obligacion de contratarse por cuatro años, sino únicamente la de acreditar durante este tiempo que tienen ajustados sus servicios ó que desempeñan una ocupacion ú oficio conocidos: y 9.º La presentacion á las Córtes de un proyecto de ley de abolicion del Patronato.

Andaluzada.—Un andaluz contaba las peripecias de un naufragio que se habia salvado milagrosamente, y en el que habian perecido quince amigos suyos que se encontraban en el vapor sumergido.

La historia habia conmovido profundamente al auditorio.

—¿Y cómo hizo usted para salvarse, preguntó uno de los oyentes, y no sufrir la triste suerte de sus compañeros?

—La cosa fué providencial, respondió el andaluz. De seguro hubiese perecido si la casualidad no hubiera hecho que me encontrase en... otro buque.

Paleto.—Un palurdo entró en la habitacion de uno que acababa de espirar y que estaba de cuerpo presente, y dirigiéndose á uno de los que le rodeaban, le dijo muy compungido:

—¿Pero, ¿en qué quedamos, tio Anselmo; es usted, ó su hermano, el muerto?

—Es mi hermano, hombre. Si fuera yo, ¿por qué te lo habia de ocultar?

Noticia militar.—Hé aqui la situacion actual de los cuerpos de infanteria y batallones de cazadores:

Regimientos de infanteria: Rey, núm. 1, Zaragoza; Reina, núm. 2, Jerez; Príncipe, núm. 3, Logroño; Princesa, núm. 4, Játiva; Infante, número 5, Zaragoza; Saboya, núm. 6, Calahorra; Africa núm. 7, Victoria; Zamora, núm. 8, Orduña; Soria núm. 9, Ceuta; Córdoba núm. 10, Sevilla; San Fernando núm. 11, Alicante; Zaragoza núm. 12, Pamplona; Mallorca, núm. 13, Leganés; América, núm. 14, Pamplona; Estremadura, núm. 15, Algeciras; Castilla, núm. 16, Madrid; Borbon, núm. 17, Málaga; Almansa, núm. 18, Tortosa; Galicia, núm. 19, Zaragoza; Guadalajara, núm. 20, Valencia; Aragon, núm. 21, Barcelona; Gerona, núm 22, Zaragoza; Valencia, número 23, Búrgos; Bailen, núm. 24, Ezcaray; Navarra, núm. 25, Pamplona; Albuera, núm. 26, Lérida; Cuenca, núm. 27, Nájera; Luchana, número 28, Melilla; Constitucion, núm. 29, Puente la Reina; Lealtad, núm. 30, Tolosa; Asturias, 31, San Sebastian, Isabel II, 32, Valladolid; Sevilla, 33, Madrid; Granada, 34, Madrid; Toledo, 35, Bilbao; Búrgos, 36, Santoña; Múrcia, 37, Coruña; Leon, 38, Valladolid; Cantabria, 39, Estella; Málaga, 40, Cartagena; Covadonga, 41, Badajoz; Baleares, 42, Madrid; Canarias, 43, Madrid; Antillas, 44, Granada; Garellano, 45, Madrid; San Marcial, 46, Durango; Tetuan, 47, Valencia; España, 48, Valencia; San Quintin, 49, Figueras; Pavia, 50, Sevilla; Otumba, 51, Castellon; Filipinas, 52, Mallorca; Wad Ras, 53, Gerona; Vizcaya, 54, Lérida; Andalucía, 55, Búrgos; Mindanao, 56, Mahon; Guipúzcoa, 57, Zaragoza; Luzon, 58, Búrgos; Asia, 59, Barcelona; Alava, 60, Cádiz; Disciplinario de Ceuta; batallon de escribientes y ordenanzas, Madrid.

Batallones de cazadores.—Cataluña, 1, Sevilla; Madrid, 2, Elizondo; Barcelona, 3, Barcelona; Barbastro, 4, Portugalete; Tarifa, 5, Tudela; Figueras, 6, Barcelona; Ciudad-Rodrigo, 7, Madrid; Alba de Termes, 8, Valencia; Arapiles, 9, Madrid; Las Navas, 10, Irún; Llerena, 11, Oñate; Segorbe, 12, Valencia; Mérida, 13, Barcelona; Estella, 14, San Sebastian; Alfonso XII, 15, Vich; Reus, 16, Coruña; Cuba, 17, Granada; Habana, 18, Valladolid; Puerto-Rico, 19, Madrid; Manila, 20, Madrid; batallon disciplinario, Melilla.

Bien venidos.—Ayer llegaron á esta capital los artistas que componen la compañía de zarzuela del Teatro-Circo, que como saben nuestros lectores deben comenzar sus tareas dentro de breves dias.

Hoy empezarán probablemente los ensayos de la preciosa opereta *Bocaccio*, tan celebrada en Madrid, y despues de la representacion de esta obra, se emprenderán los de la renombrada operita cómica *Mascotta*, que ha obtenido en los teatros de primer órden un ruidoso éxito.

El repertorio de la compañia es vastísimo, y no dudamos en augurar á la empresa un éxito seguro.

¡Lo queria bien!—Señora... acaban de matar á su marido de V.

—¡Qué Dios perdone al asesino!

—Señora, no ha muerto! Quizás podamos salvarle aún.

—¡Dios mio, castigad al culpable!

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 25 al 28 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes de la tanda 18 (7.ª de Verano) del corriente año comun, para los regantes de la 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 23 de Junio de 1883.—Mariano A. Mingot.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. 1C. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquíes. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

ACEITES PUROS DE OLIVA REFINADOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

PEREZ, FERNANDEZ Y PALAZON,

12, ESPLANADA, 12.

Los escelentes aceites que ofrecemos al público, laborados en la almázara de nuestra propiedad con todo el esmero posible y refinados por procecimientos especiales, compiten por su limpidez, drasparencia, grato olor y esquisito gusto con los que, procedentes de Marsella y Niza, se importan en España á precios exorbitantes.

Los vendemos para dentro y fuera de la poblacion á los siguientes

Precios.

Virgen, la caja de 12 botellas, reales 84, para fuera.

Id. la caja de 4 latas de 10 litros, rs. 224, para id.

Id. los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 76 en la plaza.

Superfino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 60 en la plaza.

Fino, los 14'40 lits. ó sea una arroba valenciana, rs. 56 en la plaza.

Los aceites de nuestra casa, fabricados y refinados en condiciones especiales, son puros, no se enrancian y conservan constantemente un gusto exquisito.

Se remiten muestras á quien lo solicite

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lencería.

Labradores 5. y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

GRAN SOMBRERERIA

DE

MARCELO LOSADA.

Mayor, núm. 12.

Además del magnífico surtido de sombreros, última novedad, hay en este acreditado establecimiento:

Lo mejor en corbatas, cuellos, puños, chalinas, guantes, zapatillas suizas, y un gran surtido de perfumeria de las mejores fábricas del extrangero.

Se confeccionan camisas para señoras y caballeros con la elegancia y esmero que tiene acreditada esta casa, al móvil de las mejores de España, por todos conceptos.

Mayor 12 Alicante

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, 18, Alicante.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER.

Acudid á la calle de los Angeles, número 2, donde por 10 reales semanales, sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere una de las

MEJORES MAQUINAS DEL MUNDO.

Indispensables para sastres, modistas, zapateros, guarnicioneros, etc., etc., con aparatos especiales para bordar, trencillar, acordonar, hacer bieses, adornos, etc., etc.

10 REALES SEMANALES.

ANGELES, 2, ALICANTE.



SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX

Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por apar. tos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, limpia y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los restos del **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.* — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por la **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las *Afecciones crónicas é inveteradas*

LECHAUX, Fco-Quimco, r. Ste-Catherine, 164, BURDEOS

Unico depósito en Alicante en la Farmacia de la Sra. Viuda de D. J. Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VERITAS ITALIANO.

Compañía establecida en Génova para la clasificacion de buques.

Unico agente en esta provincia D. Antonio Leveroni.—Princesa, 14.

FARMACIA

de la

VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 22.—ALICANTE.

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Depósito en Madrid, Mayor, 22 y 29.